



**Afianzadora
SOFIMEX S.A.**

Bld. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2299490
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1935536
AGENTE
2889

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
CIUDAD DE MEXICO, A 1 DE MARZO DE 2019			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$1,933,000.00	\$1,933,000.00	PESOS	21
RAMO	SUBRAMO		
FIDELIDAD	COLECTIVAS		

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$1,933,000.00 (**UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.***)

BENEFICIARIO: FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
MONTO FIANZA: \$1,933,000.00
COBERTURA: FIANZA CEDULA
VIGENCIA: DEL 01/MARZO/2019 AL 31/DICIEMBRE/2019
CUBRE A: 26 SERVIDORES PUBLICOS

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ LA COMPAÑÍA SE CONSTITUYE FIADORA ANTE FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL BENEFICIARIO HASTA POR EL MONTO EXPRESADO EN ESTA PÓLIZA. ESTA COBERTURA AMPARA A DOS O MÁS SERVIDORES PÚBLICOS EN UN PUESTO DETERMINADO HASTA POR UN MONTO DE CAUCIÓN ESPECÍFICO, LA FIANZA GARANTIZA LAS RESPONSABILIDADES PENALES EN QUE INCURRA EL SERVIDOR PÚBLICO Y QUE POR SÍ O EN CONNIVENCIA CON OTRAS PERSONAS AJENAS O NO A EL BENEFICIARIO COMETA CUALESQUIERA DE LOS DELITOS DE ROBO, FRAUDE, ABUSO DE CONFIANZA Y PECULADO, EN BIENES PROPIEDAD DE EL BENEFICIARIO O EN BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE A ESTE LE HAYAN SIDO CONFIADOS Y DE LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

EMPLEADOS AFIANZADOS (NOMBRE / PUESTO / MONTO A AFIANZAR):

- AGUIRRE ALDAVERT ADOLFO / GERENTE REGIONAL CHIHUAHUA / \$50,000.00
- CANO CORONA IGNACIO/ GERENTE REGIONAL CULIACÁN / \$50,000.00
- MORALES GÓMEZ JUAN / GERENTE REGIONAL DURANGO / \$55,000.00
- GONZÁLEZ LOPEZ VICENTE JUVENTINO / GERENTE REGIONAL GUADALAJARA / \$60,000.00
- SACARIAS SALGADO SOTO / ENCARGADO DE LA GERENCIA REGIONAL LEÓN SEDE QUERÉTARO / \$50,000.00
- CELAYA CELAYA FRANCISCO AARON / GERENTE REGIONAL HERMOSILLO / \$60,000.00
- GARCIA CHAVARRIA HECTOR SUBGERENTE REGIONAL MONTERREY / \$70,000.00
- CONTRERAS ISLAS GENARO SALVADOR / SUBGERENTE REGIONAL MÉRIDA / \$35,000.00
- SILAHUA ABIRACHED DOLORES LAILA / ENCARGADO DE LA GERENCIA REGIONAL SAN LUIS POTOSÍ / \$50,000.00
- MARTINEZ PEREZ ROBERTO IVAN / GERENTE REGIONAL DISTRITO FEDERAL / \$60,000.00
- VALDES RODRIGUEZ ALEJANDRO / GERENTE REGIONAL TORREÓN / \$55,000.00
- DIAZ HERNANDEZ CECILIO / GERENTE REGIONAL PACHUCA / \$35,000.00
- HERNANDEZ VALENCIA PEDRO ALBERTO / GERENTE REGIONAL ZACÁTECAS / \$45,000.00
- BERMUDEZ ARZAVE HUGO/ GERENTE REGIONAL PUEBLA / \$55,000.00
- AVILA CASTAÑEDA VICTOR HUGO / AUXILIAR ADMINISTRATIVO / \$50,000.00
- LOPEZ LOPEZ ALFONSO DEL CARMEN / GERENTE DE TESORERÍA / \$250,000.00
- VIVEROS SANCHEZ GABRIELA ABIGAIL / ANALISTA ESPECIALIZADO DE EGRESOS/ \$100,000.00
- ROSALES FERNANDEZ ALAM GIOVANI / ANALISTA ESPECIALIZADO DE INGRESOS / \$100,000.00
- GUZMAN GOMEZ ARTURO / ANALISTA DE TESORERÍA / \$100,000.00
- MARTHA GRACIELA CAMARGO NAVA / SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN / \$100,000.00
- GARCIA SORIA PEDRO / ANALISTA ESPECIALIZADO DE COBRANZA / \$100,000.00
- QUEZADA CASTRO CAROLINA / GERENTE DE CARTERA / \$100,000.00
- ARRIETA JUAREZ SANDRA / ANALISTA ESPECIALIZADO DE COBRANZA / \$100,000.00
- SANTAMARIA REYES MONICA SAMANTHA / ANALISTA ESPECIALIZADO DE ADMINISTRACION DE CARTERA / \$100,000.00
- LAGUNAS ALVAREZ ARACELI / SECRETARIA DE DIRECCIÓN EN EL OIC / \$3,000.00
- TOVAR LARREA SILVERIO GERARDO / DIRECTOR DE CRÉDITO, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN / \$100,000.00

TRAMITE DE RECLAMACIONES:

- PLAZO PARA DESCUBRIR ALGÚN ILÍCITO A LA SEPARACIÓN DEL FIADO DE LA EMPRESA O AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE: 120 DÍAS NATURALES.
- PLAZO PARA DAR AVISO PREVIO A LA AFIANZADORA: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU DESCUBRIMIENTO.

FIRMA

GUADALUPE DE LIRO RUIZ FARIAS
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

4YMNuKemH8IH1k12V453BkHZeGXIQRFk+OLesPndwtSbFpSDT9sZXM0e9b78KAL+sggIW46veVvsy86AdclOfo+MuQxPSPDXk0wh0ReBo9Tm8flaLArbGjhnRduDoVvVvXGddwJesTqj0OXRAEVzdqyEdr01MruvwmYCo=



SOFIMEX

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500
www.sofimex.mx Autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para Otorgar Seguros de
Caución y Fianzas a Título Oneroso R.F.C. ASG- 950531-ID1

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2299490
MOVIMIENTO
MODIFICACION
DOCUMENTO
2041547
AGENTE
2889

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
CIUDAD DE MEXICO, A 21 DE AGOSTO DE 2019			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$1,933,000.00	\$1,933,000.00	PESOS	21
RAMO	SUBRAMO		
FIDELIDAD	COLECTIVAS		

SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTÍAS, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$1,933,000.00 (**UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.***)

BENEFICIARIO: FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
MONTO FIANZA: \$1,933,000.00
COBERTURA: FIANZA CEDULA
VIGENCIA: DEL 01/MARZO/2019 AL 31/DICIEMBRE/2019
NÚMERO DE FIANZA: 2299490

ENDOSO MOVIMIENTOS DE PERSONAL AL MES DE AGOSTO 2019

HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL GENERADOS EN LA FIANZA QUE SE INDICA AL CALCE, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

BAJAS (NOMBRE / PUESTO / IMPORTE CAUCIÓN):

1. GENARO SALVADOR CONTRERAS ISLAS / SUBGERENTE REGIONAL MÉRIDA / 35,000.00
2. ZACARÍAS SILDADO SOTO / ENCARGADO DE LA GERENCIA REGIONAL LEÓN SEDE QUERÉTARO / 50,000.00

CON EXCEPCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN ESTE ENDOSO, LA FIANZA SUBSISTE BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE EL CLAUSULADO DE FIDELIDAD EXPRESA.*** FIN DE TEXTO ***

FIRMA

GUADALUPE DE LIRIO RUIZ FARIAS
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

1p9411k4nDdEHGfjFDy/eUVUJo104sAEGqXDEUCZyww71s1Smiws+wZkhZPTzQkckrcaSgrKd0ZdQze+8xYAGhq/ogjCC7z36oB7AW6xcZqVxtGehK3Ne9BSL9XSV2HY+yo2S0XRolkF86mHO23kFzAo+nDflm9TZDovzPKFTQ=
GUADALUPE DE LIRIO RUIZ FARIAS



SOFIMEX®

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500
www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso R.F.C. ASG- 950531-ID1

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2299490
MOVIMIENTO
MODIFICACION
DOCUMENTO
2074626
AGENTE
2889

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
CIUDAD DE MEXICO, A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$1,933,000.00	\$1,933,000.00	PESOS	21
RAMO	SUBRAMO		
FIDELIDAD	COLECTIVAS		
SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTÍAS, S.A., Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso, se constituye fiadora hasta por la suma de:			
\$1,933,000.00 (**UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.***)			

BENEFICIARIO: FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
MONTO FIANZA: \$1,933,000.00
COBERTURA: FIANZA CEDULA
VIGENCIA: DEL 01/MARZO/2019 AL 31/DICIEMBRE/2019
NÚMERO DE FIANZA: 2299490

ENDOSO MOVIMIENTOS DE PERSONAL AL MES DE SEPTIEMBRE 2019

HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL GENERADOS EN LA FIANZA QUE SE INDICA AL CALCE, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

BAJAS (NOMBRE / PUESTO / IMPORTE CAUCIÓN):

1. VALDES RODRIGUEZ ALEJANDRO / GERENTE REGIONAL TORREÓN / \$55,000.00

CON EXCEPCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN ESTE ENDOSO, LA FIANZA SUBSISTE BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE EL CLAUSULADO DE FIDELIDAD EXPRESA.

*** FIN DE TEXTO ***

FIRMA	
GUADALUPE DE LIRIO RUIZ FARIAS GERENTE DE OFICINA	
SELLO DIGITAL	
nhR3wp1E+Jaj5HojMB7yDyScNpJTAGqPir7XAIGIQSWkLd6WRRKTINrTPHHLB+8KHKYyA7eFgbV6shZVrCQgyjC8CUJlugg6b+Fe92MXsBLs/syznWrmlyzmDsUqbl4+JpnVc0Yll4YT0/AcVoGwOIGEYa28bJxPof290mLk= GUADALUPE DE LIRIO RUIZ FARIAS	

3

LINEA DE VALIDACIÓN **0602299490KEBGUF**

1

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Regulatoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación:

0602299490KEBGUF

En cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 209 y 210 de la LISF, la documentación contractual y la nota técnica, respectiva quedaron registradas ante la CNSF, a partir de los días 09, 10, 12, 15, 25 y 29 de julio de 2019 con los números: CNSF-S0805-0002-2019, CNSF-S0805-0003-2019, CNSF-S0805-0004-2019, CNSF-S0805-0005-2019, CNSF-S0805-0006-2019, CNSF-S0805-0007-2019, CNSF-S0805-0008-2019, CNSF-S0805-0010-2019, CNSF-S0805-0011-2019, CNSF-S0805-0012-2019, CNSF-S0805-0014-2019, CNSF-S0805-0015-2019, CNSF-S0805-0016-2019, CNSF-S0805-0017-2019, CNSF-S0805-0018-2019, CNSF-S0805-0019-2019, CNSF-S0805-0020-2019, CNSF-S0805-0021-2019, CNSF-S0805-0026-2019, CNSF-S0805-0029-2019, CNSF-S0805-0031-2019, CNSF-S0805-0032-2019 y CGEN-S0805-0001-2019.



POLIZA DE FIANZA

Bldv. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500
 www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para
 otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso R.F.C. ASG- 950531-ID1

FIANZA
2299490
MOVIMIENTO
MODIFICACION
DOCUMENTO
2108669
AGENTE
2889

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
CIUDAD DE MEXICO, A 1 DE NOVIEMBRE DE 2019			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$1,933,000.00	\$1,933,000.00	PESOS	21
RAMO	SUBRAMO		
FIDELIDAD	COLECTIVAS		
SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTÍAS, S.A., Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso, se constituye fiadora hasta por la suma de:			
\$1,933,000.00 (***) UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. (***)			

CIUDAD DE MÉXICO A 1 DE NOVIEMBRE DE 2019.

BENEFICIARIO: FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
 MONTO FIANZA: \$1,933,000.00
 COBERTURA: FIANZA CEDULA
 VIGENCIA: DEL 01/MARZO/2019 AL 31/DICIEMBRE/2019
 NÚMERO DE FIANZA: 2299490

ENDOSO MOVIMIENTOS DE PERSONAL AL MES DE NOVIEMBRE 2019

HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL GENERADOS EN LA FIANZA QUE SE INDICA AL CALCE, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

BAJAS (NOMBRE / PUESTO / IMPORTE CAUCIÓN):

1. VICENTE JUVENTINO GONZÁLEZ LÓPEZ / GERENTE REGIONAL GUADALAJARA / 60,000.00
2. DOLORES LAILA SILAHUA ABIRACHED / SUBGERENTE REGIONAL SAN LUIS POTOSÍ / 50,000.00
3. PEDRO ALBERTO HERNÁNDEZ VALENCIA / GERENTE REGIONAL ZACATECAS / 45,000.00
4. HÉCTOR GARCÍA CHAVARRÍA / SUB GERENTE REGIONAL MONTERREY / 70,000.00

ALTAS (NOMBRE / PUESTO / IMPORTE CAUCIÓN):

1. PEDRO ALBERTO HERNÁNDEZ VALENCIA / GERENTE REGIONAL GUADALAJARA / 60,000.00
2. ISRAEL AMBRIZ ROMÁN / ENCARGADO DE LA GERENCIA REGIONAL SAN LUIS POTOSÍ / 50,000.00
3. ISRAEL AMBRIZ ROMÁN / GERENTE REGIONAL ZACATECAS / 45,000.00
4. VÍCTOR MANUEL CHORA CÁRDENAS / GERENTE REGIONAL MONTERREY / 70,000.00

CON EXCEPCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN ESTE ENDOSO, LA FIANZA SUBSISTE BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE EL CLAUSULADO DE FIDELIDAD EXPRESA. *** FIN DE TEXTO ***

FIRMA

GUADALUPE DE LIRIO RUIZ FARIAS
 GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

NYPxh+kth2nBBzTlU9jW1TdgzBAQ12qKoRxAykBbrLRh7dR1deu6SmaGELty9qGoA4heSKMyVPI35I0RuVGgU7sLvRckm0gNFDNKooV5wKfbJHeaWSrIBS2IUwTrMeFINc/U3kRbvFSWXK2gwG9eCdxosDNLtZd3JqEwZil=
 GUADALUPE DE LIRIO RUIZ FARIAS